



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), en el uso de sus facultades conferidas por Ley, CERTIFICA QUE: Para la gestión correspondiente al Año 2016 esta Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), no preparó **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)** y el **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)** alguno, esto a raíz de la espontaneidad de los Operativos ordenados por la Autoridad Competente.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente a los diecinueve (19) de abril de dos mil dieciocho (2018)



ABOG. JORGE DAVID MONCADA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS
OABI